



**AGENDA**  
**SESIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA**  
**JUEVES 8 DE MAYO DE 2025, 9:00 A.M.**

---

SALVO LO DISPUESTO EN LA SECCIÓN 54953(F) DEL CÓDIGO DE GOBIERNO, LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA PODRÁN PARTICIPAR EN LA SESIÓN DEL 8 DE MAYO DE 2025 EN CUALQUIERA DE LOS LUGARES QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN.

**SEDE DE SONOMA CLEAN POWER**  
**431 E STREET**  
**SANTA ROSA, CA 95404**

EL PÚBLICO PODRÁ PARTICIPAR EN LA SESIÓN EN LOS LUGARES FÍSICOS QUE SE MENCIONARON ANTERIORMENTE O VERLA DE MANERA REMOTA A TRAVÉS DE:

Enlace del seminario web: <https://us06web.zoom.us/j/88546704126>

Número de teléfono: 1 (669) 444-9171

Número de identificación de la sesión: 885 4670 4126

Procedimiento para presentar comentarios del público:

Los comentarios pueden presentarse en persona en los lugares físicos de la sesión. También pueden enviarse por escrito a la dirección [meetings@sonomacleanpower.org](mailto:meetings@sonomacleanpower.org). Para obtener instrucciones detalladas sobre el procedimiento para presentar comentarios del público, [visite este sitio web](#). Tome en cuenta que no se recibirán comentarios del público en vivo de manera remota, a menos que lo exija la Sección 54953(f) del Código de Gobierno. En dicho caso, el presidente lo informará. Se recomienda al público asistir en persona o enviar comentarios por escrito para garantizar su participación.

En el caso de los comentarios por escrito, indique el número del punto de la agenda sobre el cual desea realizar un comentario y limite su extensión a 300 palabras. Los comentarios por escrito que se reciban antes de la sesión o sobre la agenda del día sobre el cual desea realizar un comentario se incorporará en el acta, hasta un máximo de 300 palabras. Los comentarios por escrito también pueden presentarse durante la sesión.

*ADAPTACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD: Si tiene una discapacidad que requiere algún tipo de adaptación o un formato alternativo, comuníquese con el Secretario de la Junta al (707) 757-9417 o por correo electrónico a [meetings@sonomacleanpower.org](mailto:meetings@sonomacleanpower.org) lo antes posible para garantizar la adaptación necesaria.*

*Para obtener más información sobre cualquiera de los puntos mencionados, llame al (855) 202-2139 y el personal estará disponible para ayudarle.*

## **APERTURA DE LA SESIÓN**

(Cualquier asistencia a una sesión privada de forma remota será notificada o aprobada en el momento)

## **CALENDARIO DE AUTORIZACIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA**

1. Aprobar el borrador del acta de la reunión de la Junta Directiva del 3 de abril de 2025 (Recomendación del personal: Aprobar)
2. Recibir el Informe Financiero Mensual (Recomendación del personal: Recibir y archivar)
3. Recibir la Actualización sobre la Zona de Oportunidad Geotérmica (Recomendación del personal: Recibir y archivar)
4. Aprobar el Presupuesto anual para el ejercicio 2025-2026 propuesto (Recomendación del personal: Aprobar)
5. Aprobar y delegar autoridad al director ejecutivo o su delegado para ejecutar un contrato con Prospect Silicon Valley por un monto máximo de \$393.001 para un Proyecto de Demostración de Cuatro Años conforme a la Subvención de Planta de Energía Virtual de Sonoma Clean Power a través de la Comisión de Energía de California (Recomendación del personal: Aprobar)

## **CALENDARIO ORDINARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA**

6. Recibir el Informe de Operaciones Internas y proporcionar retroalimentación según corresponda (Recomendación del personal: Recibir y archivar)
7. Recibir actualizaciones legislativas y regulatorias, aprobar posiciones legislativas y proporcionar Instrucciones según corresponda (Recomendación del personal: Aprobar)
8. Recibir actualización sobre programas que apoyan vehículos eléctricos y carga (Recomendación del personal: Recibir y archivar)
9. Instruir al personal para estudiar la viabilidad de expandir los servicios de Sonoma Clean Power Authority al Condado de Lake, California (Recomendación del personal: Aprobar)

## **COMUNICADOS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA**

(Los Directores pueden informar sobre sus actividades desde la última reunión de la Junta, incluyendo cualquier informe requerido por la sección 53232.3(d) del Código de Gobierno.

## **COMENTARIOS DEL PÚBLICO SOBRE ASUNTOS NO INCLUIDOS EN LA AGENDA**

(Los comentarios están restringidos a asuntos bajo la jurisdicción de la Junta. Por favor, sea breve y limite los comentarios hablados a tres minutos, o 300 palabras si son por escrito).

## **LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN**